

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DOMINGO 29 DE MAYO DE 1904

NÚMERO 602

Manuel Collado Manuel Alvarado h. PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.

DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Calle 22 Sur, frente á doña Juana v. de Echeverría. Set. 4.

Tropicales y extenuantes

De todas las bebidas higiénicas, la cerveza es la única que constituye un ALIMENTO COMPLETO. En tanto que el vino y la cidra se componen casi exclusivamente de alcohol, materias carbonáceas y sales inútiles para la alimentación, la cerveza contiene notables proporciones de materias nitrogenadas y fosfato de potasio, sustancias que desempeñan papel muy importante en la nutrición.

Esto explica el gran consumo que en los países del Norte se hace de la buena cerveza y demuestra la ventaja de tomar en estos climas tropicales y extenuantes, la cerveza de Guadalupe, bebida nutritiva de gran fuerza, reconocida al igual sino superior á las mejores cervezas importadas.

Botica Oriental

Teléfono 722

Guadalupe

Teléfono 521

EL ALMACÉN

"LA ALHAMBRA"

ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.

E. PAGÉS Y C^{ia},
(antes Pagés hermanos sucesores).

FERROCARRIL DE COSTA RICA

SERVICIO DE ENCOMIENDAS Y EQUIPAJES



Se avisa al público que ésta Compañía ha establecido una agencia en el Depósito de Materiales, junto al Banco de Costa Rica, para el despacho y entrega de encomiendas. Se cobrará una suma adicional de veinte céntimos por cada encomienda

que despache ó entregue por esa agencia, haciendo caso omiso del peso.

Equipaje de ó para Limón serán también recibidos al mismo precio. Pueden hacerse arreglos para la entrega de encomiendas ó equipajes á domicilio en la misma agencia.—R. E. BROUNGER. ADMINISTRADOR.—San José 30 de abril de 1904.—10 v. alt.

Compagnie Generale Transatlantique

El vapor correo "La Normandie", de 6489 toneladas, 6500 caballos 17½ millas, que antes estaba en la línea de New York al Havre, llegará á Limón el día 1º de Junio próximo saliendo el mismo para Europa.

El mismo vapor saldrá de San Nazaire para acá el día 9 de octubre próximo, asegurando así á los pasajeros en la dos direcciones viajes tan rápidos como confortables. Para informes y reservar los camarotes dirigirse á FELIPE ALVARADO & C^{ia}, Agente.—Mayo 22. 8 v.

El Noticiero

DIRECTOR, Leonidas Briceño
REDACTORES, Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa, Modesto Martínez
OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, 25 varas al Este de la Oficina Telefónica, Avenida 5ª, Oeste
Teléfono N° 26
APARTADO 109

Oficial

Se admite la renuncia de doña Belarmina de Acuña del cargo de maestra de la escuela de niñas de Santa Cruz. Se traslada á ese puesto á la maestra de la escuela de niñas de Liberia señorita Isabel Morales y se nombra en su lugar á la señorita Mercedes Mayorga.

Se cancelan las becas de los alumnos Luis Felipe Murillo y Celmo Bolaños.

Se aprueba el reglamento sobre construcción y conservación de aceras emitido por la Municipalidad de San José.

Se declara apto para administrar sus bienes y regirse por sí al menor Ascensión de los Santos Rojas Alvarado.

Se resuelve declarar sin lugar la solicitud del Ferrocarril de Costa Rica, para declarar indemnizables 60,000 hectáreas de tierra, limitadas de un lado por la milla marítima y en los demás por la extremidad de los lotes de Santa Clara y Toro Amarillo, que son suyas por ciertas cláusulas del contrato Soto Keith de 1884.

Ultimo debate sobre el ferrocarril á Puntarenas

Deuda externa, construcción de
ferrocarriles y la situación económica

Por falta de espacio, no pudimos publicar en el número anterior el debate habido antier en la Cámara al tratarse en detalle del proyecto del señor Zúñiga Montúfar declarando á Puntarenas punto terminal del ferrocarril al Pacífico y autorizando al Ejecutivo, si lo creía conveniente, á hacer erogaciones para los estudios previos de la obra.

DISCURSO DE PÉREZ ZELEDÓN

Consumió el primer turno en contra del proyecto, como se dice en lenguaje parlamentario, el señor Pérez Zeledón. Dice que quiere fundar su voto. Afirma que la vía férrea entre Santo Domingo y Puntarenas es una vía colateral á la que se podía construir atravesando los cantones de la provincia de Alajuela: Naranjo, Grecia, San Ramón, etc.; y pregunta por qué se le da la preferencia á los cantones comprendidos entre Puntarenas y Santo Domingo y no á los otros ó á los de Pacaca y Puriscal. Tanta población tienen, asegura, los cantones de la provincia de Alajuela que no tienen ferrocarril, ó los de Heredia ó Cartago ó los cantones de Puriscal y Pacaca, como los que se trata de darles la preferencia. Observa que las mismas razones hay para los unos que para los otros y halla contradicción en tal proceder.

Dice que el ferrocarril al Pacífico no cubre los gastos y halla la razón de ello en que no se abren las venas, no hay caminos, que vayan á desembocar á la arteria principal, es decir, á la vía férrea, para aumentar sus rendimientos. Lamenta el que los habitantes de Escazú y Mora oigan á corta distancia el pito de la locomotora, sin poder aprovechar sus beneficios y vuelve á insistir sobre la necesidad de abrir caminos que conduzcan á la línea del ferrocarril.

Calcula en siete millones el costo de la prolongación del Ferrocarril al Pacífico y duda que pueda sostenerse con sus propios rendimientos, por la poca densidad de población, motivo por el que fracasó tiempo atrás el proyecto de ferrocarril en la provincia de Alajuela.

Entra luego el orador á rebatir las observaciones del señor Tinoco en su discurso de la víspera, y sostiene que no es floreciente, como aseguraba dicho señor, sino deprimente, la situación de Costa Rica. El señor Tinoco expuso que las entradas públicas el último año excedieron en más del doble á las entradas de 1884, pero dícele que éstas se calculaban en oro, en el viejo oro de Costa Rica, y las primeras en plata, en colones, moneda no de igual valor. Obsérvale además que la población de Costa Rica en 1885 era de ciento noventa mil y pico de habitantes, y que en la actualidad pasa de trescientos mil.

Luego hace largas comparaciones acerca de la producción nacional, y el orador toma como base exclusiva para el cálculo de esa producción, la cantidad de café exportada en diferentes años, con relación á la población, para sacar por corolario que la producción nacional ha mermado de modo alarmante. Dice, por ejemplo, que el año 1877 se exportó 70 kilos y fracción de café por habitante, y que el año 1902 se exportó 52 kilos y fracción: diferencia en contra de la producción nacional ó total (f), 17 kilos y fracción.

Atribuye ello á aventuras ferrocarrileras en

que emprendió el país, dejando á un lado la vieja escuela económica de abrir caminos y de emplear económicamente las rentas nacionales. Condena con acento viril el lujo y el despilfarro introducido en los hábitos y dice que hoy no tenemos glóbulos rojos en la sangre y que es necesaria una desinfección social.

Contesta luego al señor González Víquez, quien afirmó que terminado el ferrocarril, esta obra, con tal mejora, constituiría mejor garantía; y obsérvale que los acreedores extranjeros lo que nos exigen es el pago de lo adeudado. Cita, entre otras, las cifras siguientes sobre el estado de la deuda.

Debe Costa Rica, por sólo intereses atrasados, 175.000 libras, ó sea, \$ 1.300.000. El servicio de esa deuda sube á una cantidad alarmante y para demostrarlo hace un parangón de las deudas de las diversas naciones, con relación á sus habitantes.

Vuelve á pedir cautela y cordura, dice que miremos por nuestro presente y por nuestro porvenir, y alaba la política económica de los tiempos de don Jesús Jiménez.

Por último encarece la importancia de los caminos públicos y da lectura á varios párrafos del mensaje del Presidente de Cuba Estrada Palma, en que se encarece su necesidad é importancia.

CONTESTACION DE FEDERICO TINOCO

El señor Tinoco contesta á varios importantes puntos del discurso anterior y comienza diciendo que los conceptos por él emitidos en la víspera, le han servido al señor Zeledón para formular su largo discurso, el cual no tocaba ó venía fuera del asunto que se discutía en la Cámara. (El señor Zeledón pide la palabra)

Manifiesta que está de acuerdo en que no se gaste un peso más en el ferrocarril al Pacífico; que él se opondrá á cualquiera excitativa que en ese sentido se haga al Ejecutivo; que en esto se halla de acuerdo toda la Cámara y que él pidió que se reformara el artículo 3º del proyecto en el sentido que se excite al Ejecutivo á formar una compañía nacional ó extranjera que se hiciera cargo de la terminación del ferrocarril.

Entra luego á exponer los pasos que dió el General Próspero Fernández antes de resolverse á vender á Mr. Keith el ferrocarril al Atlántico. Dice que reunió una junta de notables, la más numerosa que ha conocido, para pedirle consejo, junta á la que concurrieron hasta sus enemigos políticos, incluso él, cuyos consejos acogió y que en esa junta se resolvió celebrar el contrato Soto Keith.

Dice que en esa época, año 1884, la propiedad urbana estaba por el suelo y cita varios casos; y parangona esos hechos con el valor al canzado hoy por la propiedad, lo que demuestra que no es tan desesperante como el señor Zeledón ha pintado nuestra situación económica. Contestando á la producción relativa del café, dice que nos falta una buena estadística para calcular la producción verdadera en Costa Rica; y se lamenta de falta de brazos, de falta de peones, á quienes se les paga un jornal de \$ 1.25 al día.

Combate como falso el cálculo de tomar exclusivamente el café como base de la producción nacional. ¡Acaso, exclama, sólo café producimos en el día! En la zona atlántica hay grandes arboledas de cacao y otras plantaciones, las que asombran.

Refiriéndose á la política económica de Jesús Jiménez, dice que su ministro Volio fué el que tuvo las iniciativas. Agrega que Jesús Jiménez rechazó un empréstito extranjero que le ofrecieron, pero que no le faltaron deseos de abrir una vía férrea que nos comunicara con el Atlántico.

Entra luego á exponer detalles acerca de la deuda externa y el traspaso del ferrocarril al Atlántico, y dice que Guardia, mal rodeado y mal aconsejado, llevó esas negociaciones. Para terminar aquella obra, se mandó llamar al Perú á Mr. Meiggs y aprueba los arreglos hechos en esa época. Dice que esto trajo gran falta de brazos y se apeló á la inmigración de chinos, en cuya negociación perdieron muchos.

Respecto al arreglo de la deuda externa, expone que hoy que en la Comisión de Hacienda de la Cámara se hallan personas importantes como el señor Jiménez y el propio señor Zeledón, se podrá recuperar el crédito exterior de Costa Rica; y observa que lo habido respecto á deuda externa, lo que ha faltado en esto, es que no ha existido reconocimiento de tal deuda.

RÉPLICA DE PÉREZ ZELEDÓN

El señor Zeledón comienza diciendo, con visible muestra de gran exaltación, al replicar al preopinante, que allí, en el Congreso, debe decir verdades amargas. Insiste en que el ferrocarril al Pacífico no produce por falta de caminos. Pregunta á los diputados por Naranjo y San Ramón, señores Camacho y Rodríguez, qué clase de caminos son los que unen dichos cantones con la vía férrea.

Sostiene que ha bajado la producción general del país. Que la capital, San José, se ha tragado á las provincias. Que en los campos, ha bajado el precio de todo. (No pudimos en esta parte seguir al orador por los molestosos ruidos que hacen algunos cronistas de la prensa que no toman notas.)

Califica de error de los errores el contrato Soto Keith. Agrega que el error principal estuvo el año 72 al contratar la deuda externa. Que la defensa del país, con motivo del arreglo de esa deuda, se encomendó á un aventurero, al

señores, exclama, á un aventurero, y e-toy dispuesto á sostenerlo. Que el ferrocarril al Atlántico se regaló por 600.000 libras, no efectivas sino nominales, pues dicho papel no llegó á valer nada en el mercado de Londres. Conviene, sin embargo, en que algo ha contribuido á levantar la zona atlántica, pero condena las negociaciones ferrocarrileras.

Dice que nadie ha estudiado nuestra balanza comercial; prueba que esa balanza comercial nos es desfavorable y encuentra en esa hecho la causa de la miseria que nos abruma. Por último dice que es de opinión que no se entregue á ninguna compañía el ferrocarril al Pacífico.

INCIDENTES DEL DEBATE

Los señores Zúñiga y Guido hacen presente á la Mesa que el debate no versa sobre el proyecto en discusión.

El señor Pérez Zeledón observa que votado el primer artículo de la ley, está votada la ley en su totalidad.

El señor Tinoco pregunta al señor Zeledón si el ocuparse de la deuda se refirió á su tío don Francisco María Iglesias y el interrogado rectifica.

Al discutir el artículo 3º de la ley, hubo un debate entre los señores Tinoco y Jiménez, el primero en contra, el segundo á favor. Lo demás de la sesión, lo conocen los lectores.

De Esparta

Contestando á "El Pacífico"

Con vista del editorial de "El Pacífico" del 25 del corriente mayo, tuve una entrevista con algunos de los electores rodriguistas de aquí. El señor Moisés G. Aguilar me autorizó para que públicamente dijera al redactor del periódico que faltaba temerariamente á la verdad al asegurar que hubiera llevado él, en compañía de Chinchilla, á la testigo Vicenta Araya á declarar en la causa contra el Alcalde. Ella declaró ese día, sobre ese asunto, y su declaración fué ratificada por ella en la oficina del Juez del Crimen en Puntarenas. Aguilar no tomó parte en eso. En cuanto á la acusación del señor Alcalde ante la Corte Suprema de Justicia no fué hecha por tres personas; eran algunos más los firmantes.

Dicen los electores rodriguistas de ésta, que ni don Pablo, ni las personas que trabajaban por él para la diputación, tenían que molestarlos mucho con ellos para conseguir sus votos, pues estaban empeñadísimos en hacerle la contra á Pigneros; querían que fuera cualquiera, menos él. Sus razones tendrán!

Por otra parte, es plausible la actitud asumida por don Pablo Rodríguez al acusar á Juan de D. Matus por sus virulentos artículos. Más de una vez ha visto escritos apasionados de esta feñer, contra persona respetabilísima y de honradez acrisolada, quienes han pagado con el más grande desprecio sus fegridades y quienes no han llevado escritos á los Tribunales de Justicia por misericordia para con el autor de ellos. Como muestra tenemos á don Antonio Vargas. De esta vez se impone un correctivo.—JULIAN.—Esparta, mayo de 1904.

P. D.—No hay duda que los candidatos triunfantes en las elecciones del próximo domingo 21 serán don Francisco Alpizar, diputado propietario y don Gonzalo Lizano Guardia, diputado suplente.—El mismo Julián

Guerra ruso-japonesa

San Petersburgo, 27.—Ya se conoce definitivamente la pérdida del crucero protegido ruso Bogatyr. Encalló hace 2 semanas cerca del cabo Gamova, en el mismo punto en que encalló una de las naves del almirante Seymour, hace algunos años.

Gensán, 27.—Las fuerzas rusas en la vecindad de Hanhung tuvieron dos escaramuzas con los coreanos, en las que fueron derrotados.

Pekin, 27.—La emperatriz viuda ha prestado 100 mil taels á la sociedad de la Cruz Roja.

San Petersburgo, 27.—Se anuncia hoy que con excepción del Retvizan, están reparados todos los navíos de la flota de Puerto Arturo. Los destroyers rusos están molestando considerablemente á los trasportes japoneses. En los círculos militares la extraordinaria longitud de la línea de Kuroki, se atribuye á su deseo de impedir que pase la caballería rusa, pero dentro de poco el General Kuropatkin tendrá á su disposición doble número de cosacos de las que en la actualidad tiene. Así es que podrá continuar con más éxito los ataques á las líneas exteriores.

Chefú, 26.—Una parte de la flota japonesa bombardeó ayer Puerto Arturo. El ataque fué presenciado por un francés que salió de Dalny el 22 por la noche y llegó á ésta anoche. Dice que los navíos de gran porte dieron vuelta frente del puerto disparando sus andanadas á intervalos de 10 minutos. Hasta la hora en que el francés salió de Dalny todo se hallaba tranquilo en dicha plaza.

París, 27.—Dice un despacho de San Petersburgo que publica "Le Temps" que se ha recibido aviso de que el General Kuropatkin ha cortado la comunicación por tierra entre las fuerzas de los generales Kuroki y Oku.

San Petersburgo, 27.—El Czar Nicolás ha recibido el siguiente despacho de Kuropatkin, fechado el 24: "No se ha verificado ningún cambio en la si-

tuación general. Se sabe que en Teng Wang Cheng los japoneses tienen concentrados 45 mil hombres. En Piean Win hay 4 regimientos de línea y 50 piezas de artillería. En la vecindad de Hsin Teng se han observado pequeñas partidas de japoneses.

Chefú, 27.—Anoche hubo terrible tempestad en el golfo de Pechili. Pasó á la vista de este puerto, á medio día de ayer, una escuadra compuesta de 4 navíos, gobernando hacia el Este.

Londres, 27.—Un despacho de Tokio fechado ayer, avisa que las fuerzas japonesas tomaron al asalto la plaza de Kinchon, que está situada á 32 millas al Norte de Puerto Arturo.

San Petersburgo, 27.—Aunque no se ha recibido ningún aviso del general Stoessel, comandante de las fuerzas de Puerto Arturo, el Estado mayor general cree que está verificándose una gran lucha en la parte meridional de la península de Liao Tung. No se cree que los japoneses hayan penetrado á la península de Kwang Tung. Avisa el virrey Alexieff que susurrarse que el 24 fué bombardeado Puerto Arturo, pero no se ha recibido noticias fidedignas.

Londres, 27.—Notician de Shanghai Kwan que el 22 los rusos, creyendo que Kuroki había evacuado Teng Wang Cheng, despacharon de Haicheng y Liao Yang 15,000 hombres para recuperar dicha plaza; en el paso de Tatung fueron atacados de improviso por 30,000 japoneses. La derrota fué tremenda. Tuvieron 4,000 bajas y 1,000 cayeron en poder del enemigo. Se ignora hasta ahora las pérdidas japonesas.

Londres, 27.—Avisa el corresponsal del "Daily Express" en Tokio que se anuncia, no oficialmente, la toma de Kinchon por los japoneses.

San Petersburgo, 27.—El Estado Mayor General no se halla en posesión ni de desmentir ni de confirmar la noticia de que los japoneses han tomado Kinchon y que ya están atacando Dalny. Opinan los peritos en la materia que las fuerzas del Japón asaltaron Kinchon de frente sin el apoyo de artillería de calibre mayor, la cual se cree no poseen. La toma les debió haber costado una pérdida tremenda de gente.

Fusan, 27.—Entre Antung y Liao Yang parece que las descubiertas tratan de evitar un encuentro, pues se retirarán ante el avance de los japoneses.

Parece que no habrá por ahora ningún movimiento serio por parte de ninguno de los combatientes.

Shanghai, 27.—La toma de Kinchon por los japoneses débese en su mayor parte al excelente plan de ataque y al buen manejo de la artillería. Los pormenores del combate demuestran que al amanecer del miércoles los japoneses comenzaron el ataque con una manifestación contra la fuerza principal del enemigo, situada en Mank Wan Lin que es la parte más angosta del istmo. Este punto se bombardeó sin sufrir ellos ninguna pérdida. Hoy dieron principio á un ataque á Kinchon y á medio día ya habían ocupado la ciudad que está cercada de muros. Desde entonces los rusos han estado resistiendo el avance de ellos desde las alturas meridionales y los japoneses continúan apretándolos.

El talón de oro en Panamá

Panamá, 27.—En la sesión de hoy de la Constituyente se discutió la cuestión monetaria; después de largo y colérico debate se decretó la ley del talón de oro por mayoría de votos considerable. Los principales partidarios del talón de oro fueron el ministro de Hacienda Espriella y los diputados Arjona, Victoria y Villamil y los principales opositores fueron el doctor Pablo Arosemena y Henríquez, presidente de la convención. No se ha publicado aun los pormenores de la ley.

Chinos y portugueses

Hong Kong, 27.—Han llegado á Macao dos destroyers y cuatro cañoneros japoneses para dar fuerza á la demanda formulada por el Virrey de Cantón, por la entrega de un fugitivo de la justicia china. Macao es colonia portuguesa y se están haciendo preparativos para resistir el desembarco de los chinos.

Qué pasa en Venezuela?

Washington, 27.—De fuente fidedig-

na se sabe que Venezuela se prepara para la guerra, pues está comprando grandes cantidades de material de guerra, aunque no se ha descubierto el motivo para estos preparativos bélicos. Todo indica que espera tener complicaciones internacionales. Hace poco se arreglaron las dificultades que tenía con Colombia y ya no tiene cuestión alguna con sus vecinas. Por eso se teme que están para renovarse las dificultades con Inglaterra, Alemania é Italia, relativas á los reclamos de dichos países. Se sabe que el Gobierno de Venezuela ha contratado con una casa francesa la artillería necesaria para armar las fortalezas de la Guayra y Puerto Cabello. La casa en cuestión se compromete á conseguir también los artilleros para manejar los nuevos cañones por un periodo estipulado. El valor del contrato asciende á medio millón de bolívares.

La situación interior en Rusia

Londres, 27.—El Standard publica un despacho de un corresponsal ruso, en cuya veracidad tienen los redactores muchísima confianza. El despacho en referencia contiene los asertos más sensacionales relativos á la alarmante situación que existe en el Imperio Moscovita como resultado de la guerra. Asegura el corresponsal que los trastornos que han acontecido en varias ciudades, han dado por resultado la ejecución al por mayor de los participantes, sin someterlos á ningún juicio civil. En Varsovia, capital de la Polonia rusa, murieron de este modo 300. En Moscú y Cronstadt fueron ahorcados muchos. En primer lugar, la tropa enterró 800 ataúdes conteniendo cadáveres. Todas las víctimas fueron enterradas de noche, á fin de guardar el secreto. En un artículo de fondo, el Standard dice que publica con toda reserva la referida correspondencia. Al mismo tiempo opina que hay muchos indicios de que el estado del país es terrible y en apoyo de este aserto cita el hundimiento del acorazado Orel.

Congreso

Constitucional

Sesión del 28 de mayo

Ábrese á las 2.15 p. m. y la preside don Mauro Fernández.

Orden del día

El Ejecutivo devuelve con su sanción el decreto número 2.

—Se aprueba la forma del decreto declarando á Puntarenas puerto terminal del ferrocarril al Pacífico.

—Pasa á la comisión de Legislación un proyecto de ley para que, al igual de lo que se hace en las Salas 1ª y 2ª de Apelaciones, en la de Casación los señores magistrados redacten las sentencias por turno riguroso.

—Pasa á la comisión de Gobernación y Policía una solicitud de los vecinos del Naranjo sobre la apertura de un camino.

—Se aprueba en primer debate y pasa á segundó un proyecto de decreto prorrogando varias pensiones ya otorgadas.

—Se aprueba en tercer debate la pensión á la viuda del Coronel Cauty. Se toma esta resolución por votación nominal y pública con un voto en contra.

La estatua de don Próspero

El señor Rodríguez expone que la solicitud de la viuda de don Próspero para que se le devuelva el busto de su esposo pasó á una comisión y á otra la solicitud de los vecinos de Alajuela para que el propio busto se regale á dicha ciudad. Advierte que podía haber discrepancia en los dictámenes de las dos comisiones y pregunta que cómo se procederá. La Presidencia hace presente que dictaminen las dos comisiones unidas.

El propio diputado hace presente que en el decreto legislativo erigiendo el busto á don Próspero se determina que éste se levantará en un punto de la plaza del Morazán donde el Ejecutivo creyere más conveniente, y pregunta en virtud de qué facultad acordó el municipio de San José trasladarlo á otro lugar. Se le observa que solicitó la autorización del Ejecutivo; y en vista de esto, hace moción para que el Ejecutivo informe al respecto á la Cámara. Como se

le replicara que la comisión podía solicitar los informes, retiró la moción.

Terrenos baldíos

Se promovió largo é interesante debate sobre derogatoria de varios artículos del Código Fiscal, derogatoria aprobada por decreto de la Comisión Permanente. Los artículos permitían el denuncia de 50 manzanas de tierras baldías con la obligación de cultivarlas.

El asunto es importantísimo, las actuales leyes sobre la materia son en extremo deficientes y haremos crónica de los debates para ilustrar é interesar el criterio público.

Terminó la sesión á las 5 p. m.

Observación justa

Estamos de acuerdo con una observación hecha ayer en la Cámara por el diputado Rodríguez. En la Cámara se lee: se aprueba el decreto número tantos, emitido por la Comisión Permanente etc. En esta misma crónica se lee: El Ejecutivo devuelve sancionado el decreto número 2. Pero mientras tanto, lo mismo la Cámara que el público, quedan á oscuras respecto de lo que esos decretos tratan. Hágase un extracto y dígame como en legislaturas anteriores. Se aprueba el decreto número tantos "referente" á tal ó cual cosa, y así se procederá con claridad y sabiendo lo que se hace.

60.000 manzanas de terreno

recuperadas por la Nación

Con fecha 23 del presente, el Agente del Ferrocarril al Atlántico, doctor don Alejandro F. Pirie, elevó un memorial al Gobierno, solicitando que declarara indemnizables 60.000 manzanas de terreno en la zona atlántica, por ser de su propiedad, según el contrato Soto-Keith. El Gobierno denegó la solicitud, fundado en que la compañía, según el propio contrato, no ha utilizado dichas tierras en un plazo de veinte años. El contrato Soto-Keith fué celebrado en 1884 y el privilegio de utilizar las... 60.000 manzanas por la compañía expiró el 21 de abril del presente.

Han entrado, por tanto, nuevamente, en poder de la nación, 60.000 manzanas de tierras fertilísimas.

AVISO DEL DIA

HOTEL Y RESTAURANT CENTRAL

Para hoy domingo 29 de mayo

DINER CONCERT

— MENÚ —

Hors d'oeuvres
Jambon de York — Oives
Potage
Consommé Royal
Poissons
Suppe de mer maître d'hôtel
Entrées
Galantine de Poullards truffé
Noailles á la Romaine
Legumes
Bruxelles á la parmesanne
Róti
Contre-filet á l'anglaise
Salade
Salade Ruse
Dessert
Glace de chocolat
Biscuit
Café

RESTAURANT LA ARENA

Especialidad para hoy

DEJEUNER

Arroz á la valenciana
Service á la cart

DINER

Ora d'ouvre: rais, olives, beurre, saucisson, paté.
Potage: Consommé au jardinier.
Poisson: mulets á la sauce caprés.
Entrée: poulet sauté au madere.
Legumes: Haricots verts, sauce hollandaise, nouilles au beurre.
Róti: Filet mignon au pommés.
Salade.—Crème Morazán.—Café.

AVISOS ANTERIORES

FINCA "POPAYAN"

Situada en la Estación de "Las Pavas", vía Limón.

Su dueño, por tener que ausentarse del país, se ha autorizado para venderla. Consta de 80 manzanas de terreno. Hay 15.000 matas de pija cuya cosecha está próxima, doce manzanas de caña de azúcar con un magnífico trapiche, siete u ocho de café y el resto de potrero y montaña. Tiene una gran casa de habitación, casa para peones, etc.

Se vende muy barata. Condiciones favorables para el pago. Mayo 19.—Eloy Truque. 20 v. alt.

POR 25 COLONES

Se alquila una casa cómoda situada en la Calle 18 Sur, número 306. Para informes, en la casa N° 274, Calle 17 Norte, mayo 26. 8 v.

FINCA EN LA ZONA

ATLÁNTICA

Se desea comprar una finca de bananos. Preferiblemente que tenga terrenos en qué poder continuar las siembras. La persona que quiera vender dirijase describiendo su finca ó indicando condiciones de venta á la casilla número 92. Limón. Mayo 25 1904. 3 v. alt.

NEGOCIO REDONDO

Se venden propiedades en la ciudad de Limón, en los lotes 6 de la manzana 34, 4 de la 48, 3 y 4 de la 49, 1 de la 51, 4 de la 52 y 4 de la 53. Estas propiedades producen C1 472 mensuales, pero atendiendo como es debido, pueden producir C1 500. Casi todos los lotes tienen terreno disponible para hacer nuevas construcciones. Se vende el total de las propiedades ó por partes.

Para más informes entenderse con José Ma. FERNÁNDEZ M. en San José, calle 25 Norte, N°949, (Apartado 527) ó con RAMÓN GONZÁLEZ, en Limón. Mayo 7. 1 mes.

DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

esquina Sureste, 50 varas al Sur se vende una casa adecuada para una familia regular. Hay una fuente de agua mineral, instalación eléctrica y mucho fondo. Informarán en esta oficina. Mayo 15. 10 v. alt.

A V I S O

Debiendo ausentarme próximamente queda con mi poder generalísimo el señor licenciado don Francisco Aguilar Barquero y recargado con la administración de "Luz Eléctrica de San José, Heredia y Alajuela" y de "Teléfonos de Costa Rica", el Secretario de las mismas, señor don Guillermo Alayza. San José, mayo 28 de 1904. F. Mendiola Boza.

C A M A S

En la colchonería, frente á la panadería "La Estrella" se venden camas de madera sumamente baratas y se fabrican toda clase de muebles. San José, mayo 28 de 1904. 4 v. Jesús Vega.

MITAD AL CONTADO

Se desea comprar en esta ciudad, una casa pequeña, bien construida y que tenga buen solar. El resto del pago por mensualidades de C1 75-00.

Dirigir las propuestas á don Miguel Ángel Salazar, con detalles, medidas, situación, número y calle.

Se reciben solicitudes hasta el 30 del corriente mes. Mayo 21. 8 v.

A V I S O

Se dará una gratificación á la persona que presente en esta oficina un cheque por depósitos judiciales, N° 7176 que fué perdido en la calle. 22 de mayo.

MARTILLO

SIN BASE

Viernes y sábado á las siete de la noche en local contiguo al Restaurante del Hotel Imperial, frente al Palacio Nacional. Gran surtido de muebles de segunda mano y nuevos. Juego de comedor; juego de dormitorio. Camas, sillas, mesas, etc., etc. Variado surtido de loza, cristalería, lámparas, cortinas, canastas, paraguas, sombreros, etc., etc. Barátulo Permanente. Mayo 27. 6 v.

A TODA LEY LO CRIOLLO

En la ciudad de Grecia y en Buena Vista, vendo manteca pura del país, á razón de treinta y cinco colones el quintal. Grecia, mayo 27 de 1904. 5 v. Gregorio Rojas.

CASA NUEVA

Se alquila una muy bonita y muy cómoda, situada á 50 varas de la iglesia de San Francisco [Sabana]. Del tranvía distará unas 30 varas. Cañería, árboles frutales, etc. etc. Precio al alcance de todo el mundo.

Entenderse en el Hotel Internacional con José Sacripanti. 5 v. 19 de mayo.

¡¡¡CALZADO!!! ¡¡¡CALZADO!!!

Para el invierno ofrecen al público los Sres. Berthean y C^o un calzado especial para las lluvias. Con hacer una visita al Acorazado Berthean quedará el público complacido y satisfecho. mayo 26. 15 v.

CRONICA

Afortunado

El señor don Arturo Kooper, de San Carlos, cambió ayer en la Tesorería de la Junta de Caridad el número 1.330 que salió premiado con C10.000 en la lotería que se jugó en el mes de febrero.

Curandero

El Fiscal de la Facultad de Medicina ha pasado una nota al Alcalde de San Marcos de Tarrazú, previniéndole que prohiba el ejercicio de la medicina á un curandero llamado José María Solano. La Facultad ha recibido repetidas quejas de importantes vecinos de aquella localidad respecto de los abusos de ese curandero.

Escuela de Enfermeras

Algunas personas se han acercado á nosotros para que preguntásemos en qué ha parado la Escuela de Enfermeras que bajo tan buenos auspicios se había establecido y tantos beneficios prometía bajo la independencia de la Facultad de Medicina. Traslado á la Junta de Caridad.

Sepelio

Anteayer á las 10 a. m. se verificó el entierro del señor don Eugenio Echeandi, fallecido antier, víctima de violenta enfermedad. La concurrencia que acompañó el cortejo hasta el Cementerio General fué numerosa y escogida.

Pleito

Lo hubo antenoche en la esquina del Hotel Imperial, entre un apreciable joven, reputado tenedor de libros, y un "machito", empleado de una casa de comercio. Este último salió con la peor parte en pugilato.

No se enoje, colega

"El Centinela" se enfada con nosotros injustamente y dice que no sabemos lo que ha hecho Combes. Si lo sabemos, colega; pero como Ud. lo que nos dijo fué que "leyéramos" á Combes, nos permitimos pedirle los títulos de las obras de dicho señor para complacer á Ud., es decir, para leerlas.

Lecitine

Los fosfatos minerales, lactofosfatos, y sobre todo los "glicerofosfatos no son asimilados" como lo comprueban las comunicaciones á la Academia de Medicina de París.

Lo que caracteriza la medicación por la Lecitina Lemaitre es su perfecta asimilación. Su acción no falla nunca. Niños delicados nacidos de parientes débiles, muchachas cuya formación es penosa; mujeres de sangre pobre y de sistema nervioso sin armonía; hombres cansados por la lucha diaria; ancianos gastados por una existencia accidentada, todos encontrarán en la Lecitina Lemaitre (2 grageas ó 1 cucharadita del granulado antes de cada comida) el más sincero de los reparadores. Se vende en todas las Farmacias acreditadas y Droguerías.

Informe

Ya está redactado favorablemente por la Comisión de Fomento el informe sobre el contrato celebrado entre el Gobierno y la Northern Railway Cy, para la habilitación del nuevo muelle.

El lunes ó martes próximo será leído en el Congreso.

A granel

Una señora se encontró ayer por la calle del Comercio C15.00 en billetes. La señora entregó dicha suma á un cura de iglesia.

—Ayer se verificó la visita de cárcel por los jueces de la provincia. No hubo novedad.

—Mañana á las 8 a. m. se despachará correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía New York.

—Un diputado presentará á la consideración del Congreso en proyecto de ley tendiente á suprimir la segunda enseñanza costeada por el Estado. Varios diputados están dispuestos á apoyarlo.

—El martes próximo se despacharán paquetes postales para Inglaterra.

—A fin de año el primer curso del Colegio de San Agustín propondrá su correspondiente curso del Liceo de Costa Rica un examen de competencia.

—Ayer fueron matriculados en la Inspección de Rentas Municipales ocho perros.

—La Farmacia de París se ha trasladado al local esquina opuesta á "La Cabaña".

—Agustín Romero y Trinidad González, riñeron ayer á medio día en la esquina del Parque de Morazán. Un policía cargó con ellos.

—El día de la promulgación del decreto declarando á Puntarenas punto terminal del Ferrocarril al Pacífico, habrá grandes fiestas en ese puerto. Muchas personas de la capital se preparan para concurrir.

Al Presidente de la Facultad de Medicina

En esa facultad se ha incorporado un doctor de nacionalidad "salvadoreña" con diploma obtenido en Guatemala, alegando el artículo 10 del tratado de paz, amistad y comercio con esta República. El artículo citado se refiere á costarricenses en Guatemala y á "guatemaltecos" en Costa Rica, pero no á extranjeros con diploma obtenido en Guatemala. Por consiguiente esperamos que en la sesión de mañana pedirá V. la revisión del acta para que se corrija el error, procurando que dicho señor se someta al examen reglamentario. (Comunicada.)

Notas personales

Mañana saldrá para Puntarenas el diputado por esa comarca, don Agustín Guido.

Plausible nombramiento

Para desempeñar el puesto que ocupaba don Roberto Brenes Mesén se ha designado á don José Joaquín García y para reemplazar á este señor, como profesor del Liceo de Costa Rica, se ha nombrado al inteligente joven don Claudio González Rucavado.

Glacie

y transferophanie para vidros, varios dibujos escogidos, arte moderno. Papel de tapiz. Peruvian de lino con dibujos. Reglas doradas vari osanchos, todas modernas. Cordones dorados. En la Exposición Permanente de Francisco Tenca.

Del género cómico

Treinta y seis horas y veinte minutos hemos necesitado para reponernos del susto que nos mete el señor de "La Prensa Libre," en su nota "Es bueno", publicada antenoche. Sólo faltaría que el señor Greñas pretendiese que se tome en serio su pretensa paternidad de la Transacción. Sería verdaderamente chusco.

La cuestión Obispo

Gran indignación ha causado entre la gente sensata el artículo que en la sección Intereses Generales registra "La Patria" de ayer firmado por "Salustio," y en el cual se ataca rudamente al Obispo electo Presbítero doctor don Juan Gaspar Stork. Sabemos de buena fuente que el autor de ese artículo es un sacerdote de esta ciudad.

Diputados por Puntarenas

Persona bien informada nos asegura que el resultado de las elecciones que se verificarán hoy en Puntarenas será así:

Propietario, Francisco Alpízar; suplente, Francisco de P. Amador. El candidato Gonzalo Lizano Guardia renunció su candidatura á favor de Fabián Esquivel.

Decoración

de cemento, ladrillo mosaico fino y corriente desde C6 hasta C12 por metro cuadrado, ladrillo esmaltado para baños octagonal y cuadrado. En la Exposición Permanente de Francisco Tenca.

SERVICIO DE LA NOCHE

Sumamente grave se encontraba anoche, á causa de traidora y bastante prolongada enfermedad, el apreciable joven don Cupertino Briceño, hermano de nuestro Director. Sentimos muy de veras el contratiempo que aflige á la familia Briceño y hacemos sinceros votos porque la ciencia logre salvar aquella enérgica y briosa juventud.

Escándalo doméstico fué el que anoche hubo á las diez, cerca de la pulpería "La Viña", por el Parque Morazán. Una madre aplicó tremenda y larga azotaina á una hijita suya por demorarse en un mandado. Los desgarradores gritos de la chiquilla atrajeron mucha gente, especialmente señoritas del barrio, frente á la casa donde ocurrió el despiadado vapuleo, condenando tal proceder.

COMUNICADOS

ACLARACION

En "El Centinela" de anteayer aparece un comunicado, escrito en lenguaje que desdice en mucho de la cultura, lanzando en contra de nosotras dos cargos injustos y falsos, en nuestra calidad de lavanderas y lanzados por alguien que no se quiere descubrir, porque no tiene franqueza para ello. Ninguna de nosotras ha sido llevada á la policía, ni nadie tampoco ha tenido nunca que enrostrarnos: vamos á los lavaderos públicos porque está en nuestro derecho y no se nos puede estorbar. Nada nos importa la opinión de personas desautorizadas y si las de aquellas que son nuestras compañeras, cuya manifestación publicamos enseguida. San José, 28 de mayo de 1904.—María Chacón, Irene Villalta.

Las que suscribimos hacemos constar: que son de todo punto falsos los conceptos publicados en "El Centinela" por una persona desconocida en contra de María Chacón é Irene Villalta á quienes conocemos desde hace muchos años como honradas y de excelente conducta.

Lola Abarca, Lola Umaña, María M. de Díez, Carolina F. de Jiménez, Zoila F. de Jiménez, Amelia Araya, Antonia C. de García, Mercedes Madrigal, Wenceslao Cordero, Matilde Mora, Genoveva Fernández, Jerónima A. v. de Gutiérrez, Avelina S. v. de Navarro, Juana B. de Luarte, Natividad González, Rafaela L. de Coronel, Lola Artavia, Rufina Cortés.—San José, 28 de mayo de 1904

La ley de licores no moraliza

I

Con el propósito de señalar la ineffectividad de la ley de licores y de probar que sus efectos lejos de ser moralizadores, contribuyen á estimular en nuestros honrados labriegos el gusto de lo prohibido; vamos á publicar una serie de observaciones.

Acaso prediquemos en desierto, no importa, cumpliremos nuestro deber predicando.

Si dos han sido principalmente los fines que la citada ley persiguió, cuales son reducir el número de ventas de licor é impedir que en los días de desocupación se frecuentasen esas ventas; uno solo ha sido el propósito, loable por cierto, que el legislador tuvo al querer disminuir las facilidades y las ocasiones de usar bebidas alcoholizadas.

Pero desgraciadamente el noble afán del legislador no ha tenido realización.

En efecto, la reducción de las ventas de licor en las ciudades no podía tener lugar, porque la proporción del número de habitantes por cada establecimiento fué calculado en forma tal, que en ciertas localidades se aumentó más bien el número de establecimientos de licor. En los campos, en poblados de alguna importancia, el número de esos establecimientos es prácticamente el mismo en toda la República; solo en los lugares menos poblados se han visto desaparecer taquillas, pero por desgracia para dar lugar á mayor número de ventas clandestinas de licor, las más veces clandestino también.

Es decir que la ley de licores ha traído como resultado práctico: 1º) mantener próximamente el mismo número de licorerías patentadas en los lugares más poblados y 2º) en los lugares de población menos densa, si las ha reducido, pero ha estimulado la formación de verdaderos focos de vicio, en donde se va á beber generalmente licor clandestino para no despertar sospecha comprando el de la Fábrica, en donde la escasa policía de los campos por mil motivos no puede tener acceso y en donde no se reúnen, y esto es lo más grave, solo para beber sino también para jugar.

La ley de licores ha traído, pues, como consecuencia el incremento del expendio de licor en forma vedada por ella y por lo mismo ha generalizado más el uso de bebidas alcoholizadas. Sus efectos han resultado contraproducentes, es pues una ley mala que no debe mantenerse.

En nuestro próximo artículo examinaremos lo que pasa en cuanto al segundo punto: el cierre los domingos, ese ridículo remo de las mas ridícula de las leyes anglo-sajonas, que ha traído entre nosotros como consecuencia principal, la de adelantar el reloj de los ebrios para estar los días de fiesta antes de las dos de la tarde de no poderse parar.

DE GOLFO DULCE

Señor Redactor de EL NOTICIERO.—San José.

En "El Derecho" número 739, aparece un

remitado firmado por los señores Pad... Antonio Cubillo Candanedo, hombres de humilde condición campesina, quienes han sido sustituidos por un "Judas" de esos que no faltan en los pueblos pequeños. Judas que ambiciona más lo y se vale hasta de la calumnia para merecer puestos públicos; pues sabido es que si lograra su intención, buena tajada le tocaría, puesto que sueña siempre con los primeros puestos de este distrito.

Respecto de mi conducta observada en este lugar, tanto como alcalde, así como simple ciudadano, lo determinan las cartas que á continuación publico, sin dejar por eso de acusar á mis detractores por la vil calumnia que me imputan.

Es de sentirse que haya personas juiciosas y de buen nombre, que sin estar empujadas de la verdad, presten su contingente para maquinaciones mezquinas, porque no vaya á creer nuestro "Judas" que le hacemos el honor de hacerlo el autor del remitido, no, no señor. Ud. no es más que un tubo en forma de cerbatana, que no puede utilizarse más que para producir alientos nauseabundos y despreciables. Continuaré.

Soy de Ud. señor Redactor atento S. S.—Alfredo Obando Chaves.—Golfo Dulce, mayo 18 de 1904.

Señor don Aristides Romero.—Pte.

Estimado señor: Para defenderme de un ataque injusto é innecesario que me hacen Pedro y Antonio Cubillo Candanedo en el "Derecho" número 739 de 29 de Abril, suplico á Ud. contestarme, que clase de conducta he observado en este distrito, tanto en mi carácter de Alcalde, como también en particular y lo más que á su juicio crea racional, facultándome para hacer de su contestación el uso que me corresponda. Soy de Ud. atto. y s. s.—Alfredo Obando Ch.—Golfo Dulce, mayo 18 de 1904.

Señor don Alfredo Obando Ch.—Pte.

Muy señor mío: En contestación á su carta del presente, paso á decirle: que durante diez y seis meses que vivo en este lugar, ha observado Ud. muy buena conducta, ya en su calidad de Alcalde, ya como particular, y además, he oído decir á varias personas pobres, que le agradecen buenas obras caritativas.

Dejando así contestada su anterior y facultándolo para hacer de ella el uso que le convenga, tengo el gusto de suscribirme Afmo. s. s.—J. Aristides Romero.

Señor don Mateo Mena. Pte.—Estimado señor:

Para hacer la defensa que me corresponde de un ataque que injustamente me hacen los señores Pedro Cubillo y Antonio Cubillo—ambos Candanedo en "El Derecho" 729 de 29 de abril, suplico á Ud. como persona racional y de buen criterio me dirá durante el tiempo que me conoce, qué clase de conducta he observado en este distrito, tanto en mi carácter de Alcalde, como también en el particular, y lo más que á su juicio crea racional, facultándome para hacer de su contestación el uso que me corresponda. Soy de Ud. atto. S. S., Alfredo Obando Ch. Golfo Dulce mayo 18 de 1904.

Señor don Alfredo Obando Ch. Pte.

Respecto á su pregunta debo manifestarle que en el tiempo que tengo de conocerlo á V., ha observado buena conducta tanto en sus funciones de Alcalde, como particular; así dejo contestado para que haga el uso que le corresponda.—Soy de V. atto. S. S. Mateo Mena.—Golfo Dulce 18 de mayo de 1904.

Señor don José J. Solórzano.—Pte.—Estimado señor:

Para defenderme de un ataque injusto é innecesario que me hacen Pedro y Antonio Cubillo Candanedo en el "Derecho" N° 739, de 29 de Abril, suplico á Ud. contestarme, que clase de conducta he observado en este distrito, tanto en mi carácter de Alcalde, como también en particular y lo más que á su juicio crea racional, facultándome para hacer de su contestación el uso que me corresponda. Soy de Ud. atto. s. s., Alfredo Obando Ch. Golfo Dulce, Mayo de 1903.

Señor don Alfredo Obando.—Pte.—Estimado señor y amigo:

Con profunda indignación leí el artículo que Ud. se refiere, pues me consta su intachable conducta como Alcalde de este Distrito y como particular, en todo el tiempo que lo he conocido. Puede hacer de ésta el uso que desee. Soy de Ud. afmo. amigo y s. s., José J. Solórzano.

Señor don Saturnino Cedeño.—Pte.—Estimado señor:

Para defenderme de un ataque injusto é innecesario que me hacen Pedro y Antonio Cubillo Candanedo en el "Derecho" N° 739 de 29 de Abril, suplico á Ud. contestarme que clase de conducta he observado en este distrito, tanto en mi carácter de Alcalde, como también en particular, y lo más que á su juicio crea racional, facultándome para hacer de su contestación el uso que me corresponda. Soy de Ud. atto. s. s., Alfredo Obando Ch. Golfo Dulce, Mayo 18 de 1904.

Señor don Alfredo Obando.—Pte.

Señor Obando en el tiempo que tengo de conocerlo, jamás le he observado mala conducta: ni como Alcalde ni como particular. Su att. s. s. Saturnino Cedeño.

Señor don Catalino Ríos.—Pte.

Estimado señor: Para defenderme de un ataque que injustamente me hacen Pedro y Antonio Cubillo Candanedo en el "Derecho" número 739 de 29 de Abril, suplico á Ud. contestarme que clase de conducta he observado en este distrito, tanto en mi carácter de Alcalde, como también en particular y lo más que á su juicio crea racional, facultándome para hacer de su contestación el uso que me corresponda. Soy de Ud. atto. s. s.—Alfredo Obando Ch.—Golfo Dulce, mayo 18 de 1904.

Señor don Alfredo Obando.—Pte.

Muy señor mío: Contestando su carta anterior, le diré: que en su conducta, tanto particular como empleado en este lugar, se representa el hombre honrado y sociable, y amigo de hacer el bien que puede.

Facultando á Ud. para que haga el uso que le convenga de ésta, tengo el gusto de suscribirme atto. y s. s. Catalino Ríos, Golfo Dulce, mayo 18 de 1904.

"LA CONFEDERACION"

Sociedad Canadiense de Seguros sobre la Vida

W. H. BEATTY, Presidente.

W. C. Macdonald, Actuario.

J. K. Macdonald, Gerente.

FUNDADA EN 1871— OFICINA PRINCIPAL: TORONTO, CANADA. SUCURSAL EN MÉJICO. —FUNDADA EN 1871

Capital \$ 1.000.000

RESERVA \$ 8.127.710

— SEGUROS EN VIGOR EL 1º DE ENERO DE 1903: \$ 34.609.831.00—

Sobrante \$ 651,134

Esta Sociedad ha abierto sus operaciones en este país, desde el 1º del corriente mes, y por mi medio ha nombrado Agente General en Costa Rica, al señor don José Antonio Lara.—San José, Costa Rica. Enero 1º 1904.

CONFEDERATION LIFE ASSOCIATION. p. p. **H. R. Tilley**, Admor. en las Antillas y Centro-América. Kingston, Jamaica

— APARTADO 45 —

OFICINAS: FRENTE AL BANCO COSTA DE RICA Calle 19 N.

Gran Fábrica, Almacén y venta de muebles

CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

JORGE MORALER BEJARANO—FABRICANTE EN MUEBLES

—Avenida Central: Cuesta de Moras, n° 531.—

Abril 23.

LINEA

Hamburguesa Americana

—SERVICIO ATLAS—

Los vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGANY" "SARNIA" "ALTAI"
y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia se encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. **LOUIS WICHMANN**, Agente: Limón 5 de enero de 1904.

Restaurant "LA ARENA"

En el hermoso edificio de este nombre situado en la calle de la Es- ción, esquina al Parque de Morazán, se ha instalado un magnífico Restau- rant agregado al Establecimiento de Licores y Pulpería del conocido co- merciante José Fernández R. Este Restaurant, está exclusivamente al cuidado y atenciones del mejor cocinero del país, del famoso **MONLOUIS** que sabe confeccionar toda clase de comidas al estilo francés, americano, español, etc., etc., dejando completamente satisfechos á sus clientes. Se preparan almuerzos, comidas, cenas y banquetes, al desfo de quien lo solicite. Hay siempre completo surtido en vinos y licores de las mejores marcas y cantineros entendidos para servir al gusto más delicado. Especialidad en helados los jueves y domingos. Abril 23.

ENRIQUE PUGGI

OFICINA

DE INFORMACION Y CONSULTA SO- BRE EMPRESA AGRICOLAS E INDUSTRIALES, POSIBLES EN COSTA RICA.

— AMERICA CENTRAL —

SAN JOSE Y LIMON



Rubber banana cacao

Estoy encargado de proponer la compra de plantaciones de café en plena pro- ducción, cuya extensión no sea menor de 50 manzanas.

Las personas que tengan interés en vender pueden pasar á mi oficina á recibir las instrucciones para el informe correspondiente ó se servirán pedirmelas por carta.

Me hago cargo también de proponer la venta de y de minas terrenos incultos cultivados de cacao, hule, banano etc.—**ENRIQUE PUGGI**. San José Mayo 19 de 4.

DR. GERARDO ECHEVERRIA

ABOGADO Y NOTARIO

Attorney at Law and Notary Public

ENGLISH SPOKEN

7ª Avenida, Oeste, n° 163.

San José, Costa Rica.

AVISOS ECONÓMICOS

De Heredia.—Se avisa á los vecinos de Ate- nas y otros lugares, inclinados al beneficio de semilla de zacate de agengibrillo, que e que suscribe necesita comprar á su debida fecha de los á trescientas cajuelas de semilla. Patrocinio Paniagua. Mayo 2.

Vendo mixtura de semillas de pastos extranje- ros.—Gordiano Fernández b. M-yo 22 10v

Se desea tomar en arrendamiento una casa de regular tamaño. Informes en esta oficina. Ma- yo 17. 10 v.

Vendo muy baratas, dos casas, muy bien si- tuadas en esta ciudad; una grande capaz para familia numerosa, y la otra dividida en tres habitaciones pequeñas.—José Durán. 27 Mayo.

Compro una sacadora de café, que esté en buen estado y que su precio sea moderado.—An- tonio L. Calleja. Mayo 27.

Se vende un estante, un mostrador y dos ur- nas, para pormenores, en esta redacción. Ma- yo 19. 10 v.

Alquilo un potrero de ½ manzana; 50 varas al Oeste de la Plaza de Ganado.—José D. Echán- dí. 10 v. Mayo 18.

Se venden muy barato y en muy buenas con- diciones una silla alta y un cochecito para niños. Para informes dirigirse al apartado 482. San José, 14 de mayo.

En San Gabriel ó en La Uruca, fincas de don Francisco Salazar Chacón, vendo almacigo de café de primera calidad.—José M. Quesada. Mayo 20. 10 v.

DR. FELIPE GALLEGOS

CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan
Ha trasladado su oficina á la casa del Doc- tor Carit, frente al Palacio del señor Obispo. 1º
Horas de Oficina: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis

Por no tener suficiente espacio y comodida- des para atender en debida forma á mi nume- rosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de don Telésforo Alfaro, Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión. TODAS LAS OPERACIONES SE EJECUTAN SIN DOLOR. Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

Dentaduras lo más durables y artísticas. Empleo el último método aprobado en los E. U. para "extraer completamente sin dolor." Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo la oficina abierta los días do- mingos y los días de fiesta. Horas de despacho 7 á 11 a. m. —12 á 6 p. m.



Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCES Y ALEMAN

Trabajos enteramente de confianza: 125 varas, Calle recta abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—**MARTIN TEILLAGORRY**.—**BERNARDO SARRATEA**.

Doctor

M. ZUÑIGA

Ha trasladado su oficina á la BOTICA AMERICANA frente al Carmen. Horas en que receta con toda regularidad:
De 12 m. á 2 p. m. y de 7 á 8 p. m.
Habitación: Casa del Presbítero S. Zúñiga, frente á la de don Venancio García, 50 varas al Norte de la Im- prenta Nacional, en donde podrá encontrarse en las demás horas.

Heno fresco bueno para alimentar animales; otro para hacer colchones y empacar mer- caderías delicadas, se vende en pacas muy bien prensadas en la caballeri- za frente á la del gobierno.—**M. Gutiérrez** Marzo 26. 3m.

"La Estrella"

—GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR—

Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la 7ª. avenida Este. Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.—Pídase la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sirvan- se avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 10 de enero. 1m

JUAN I. TOLEDO LOPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE PARIS Y GUATEMALA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES PROPIAS DE LAS MUJERES

Consultas de 12 m. á 3 p. m.

Casa del doctor don Gerardo Echeverría, Calle 21 Sur.

Mayo 21